

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 134.-

Fecha: 06-11-2012
Hora de inicio: 12:00 hs.
Hora de finalización: 14:45 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y AP Áreas Protegidas.	AUSENTE.		
Propietarios de Península Valdés.	Jorge Iriarte. (Director Titular)	12:00 hs.	14:45 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	María Cabrera. (Director Suplente)	12:00 hs.	14:45 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	AUSENTES.		
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Oscar Comes (Director Titular)	12:00 hs.	14:45 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	12:00 hs.	14:45 hs.
Estado Provincial.	Patricia Urrutia (Director Suplente)	12:00 hs.	14:45 hs.
Consejo Asesor.	Ricardo Baldi. (CENPAT)	12:00 hs.	14:45 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	12:00 hs.	14:45 hs.
Asesor Contable.	Jorge Machot.	12:00 hs.	14:45 hs.
STyAP.	Alejandro Caño.	12:00 hs.	14:45 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Lectura de notas ingresadas.
3. Aprobación Memoria y Balance 2011.
4. Presupuesto 2013.
5. Listado de actores actualización PM.

6. Desempeño Gerencia.

7. Informe de Presidencia.

1. CONTENIDO. Aprobación del Acta Anterior.

DESARROLLO

El Gerente comenta que se ha enviado a todos los miembros del Directorio el Acta N° 133, correspondiente a la reunión del 22 de octubre pasado, de la cual se ha realizado una aclaración en el punto 1, en relación a una frase del Director Oscar Comes.

Los Directores aceptan la aclaración y aprueban el Acta N° 133 en todos sus términos y firman al pie de la misma según asistencia.

2. CONTENIDO. Lectura de Notas Ingresadas.

El Gerente, pone en conocimiento del Directorio la siguiente nota:

Nota N° 103 10/10/12 AANPPV – Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut. En donde se solicita en carácter de urgente remitir el juego de estados contables correspondientes al periodo 2011, debidamente certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut. Atento a este requerimiento, el Gerente hizo saber al Tribunal las causas de la demora, y que el Balance Auditado ya se encuentra a consideración del Directorio, para su posterior remisión al Tribunal de Cuentas Provincial.

El Gerente, informa que desde CONAPLU, están trabajando en la nominación de “Los Campos Volcánicos de La Payunia” como sitio natural UNESCO. Para lo cual están interesados en conocer el modelo de gestión implementado en Península Valdés. Los representantes del Municipio de Malargue, estarían considerando realizar una visita Península Valdés antes de fin de mes.

3. CONTENIDO. Aprobación Memoria y Balance 2011.

El Gerente retoma el tema, de acuerdo a lo acontecido en la última reunión.

Informa que los anexos de gastos correspondientes a las cuentas “Relevamientos de establecimientos Rurales” e “Insumos” que fueron requeridos oportunamente en la reunión pasada, fueron remitidos a los interesados vía email.

Asimismo, indica que la memoria correspondiente al balance 2011 fue adelantada a cada uno de los presentes. Este documento, pretende contextualizar el escenario en que se desarrollaron las acciones del ejercicio. Resumiendo variables del ámbito nacional y regional. En la parte final, se sintetizan las acciones desarrolladas por la Administración en el año considerado.

A continuación, el Gerente explica cada uno de los cuadros contenidos en la memoria 2011 y el impacto de la merma en la cantidad de visitantes en el periodo con respecto al año anterior.

El Dir. Oscar Comes solicita se remita el detalle de los ingresos del periodo abierto por cada una de las categorías del cuadro tarifario.

El Cr. Jorge Manchot, expresa que la memoria representa la explicación cualitativa del balance, de lo que luego se refleja en números.

Luego de realizada la explicación se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, el juego de Estados Contables correspondientes al periodo 2011.

4. CONTENIDO. Presupuesto 2013.

El Gerente, comienza la explicación mostrando el presupuesto del periodo en curso. Para lo cual, remarca el resultado deficitario ya contemplado para el 2012. Asimismo, muestra el compromiso económico que representa el diferimiento del aporte al FDANP del primer trimestre, para hacerlo efectivo en el último trimestre del 2012.

Luego continúa la explicación con los supuestos iniciales para la elaboración del Presupuesto 2013, para lo cual se tuvo en cuenta el cuadro tarifario vigente y el actual porcentaje del 30% de aporte al FDANP. El resultado de esta estimación, arroja un ingreso total del periodo presupuestado de \$9.259.930.-

Con relación a los gastos proyectados para el mismo periodo, se tuvo en cuenta la evolución de los índices inflacionarios y los incrementos de sueldos en el marco del Convenio de Comercio. Se actualizaron cada una de las partidas respetando el mismo nivel de actividad registrado en 2012, para lo cual el gasto proyectado asciende a la suma de \$ 8.415.152.-

Producto, que el ingreso disponible para la Administración luego de deducida la bonificación a las agencias por pre-venta de entradas y el aporte al FDANP, asciende a la suma de \$6.473.849.- El resultado económico que arroja el primer borrador del presupuesto 2013 es deficitario en \$-1.941.303.-

Se muestra a continuación, la evolución del cuadro tarifario desde abril de 2003 a la fecha, reflejando el dispar incremento que fueron registrando cada una de las categorías. Como también la variación de la composición en cuanto al volumen de visitantes extranjeros.

Se produce un intercambio de ideas, al respecto el Dir. Oscar Comes, considera oportuno no aumentar tanto al extranjero en relación a las otras categorías. Fundamentalmente porque es la categoría que mayor incremento tuvo a lo largo de los años, también por ser este grupo el que mayores recursos aportan al total ingresos y es a su vez son los visitantes que mayor baja viene reflejando en los últimos periodos. Por otra parte, hace mención a la posibilidad de contemplar en el cuadro tarifario un ticket por segundo día visita, como actualmente se realiza en Cataratas del Iguazú.

El Cr, Jorge Manchot, resalta la diferencia con los cuadros en Parques Nacionales y en el caso de Península Valdés, siempre las modificaciones se han realizado para atemperar los incrementos de precios fundamentalmente por la inflación.

El Dir. Jorge Abdala, considera que de realizarse una actualización de tarifas debería instrumentarse a partir del 1º de enero.

Se plantea realizar el aporte al FDNP sobre el resultado operativo y no sobre los ingresos brutos. Ya que de esta manera se estaría compartiendo también los costos asociados a la gestión.

El Dr, Jorge Iriarte, plantea que se debería modificar el *Subprograma de de Pobladores Locales y Asent. Poblacionales*, ya que se presta a confusión, cuanto realmente se aplica a los

pobladores. Por otro lado, este ejercicio no contempla lo que podría llegar a pasar con el porcentaje solicitado por el Municipio de Puerto Pirámides.

El respecto, el Dr. Ricardo Baldi, considera que de aprobarse un porcentaje al Municipio de Puerto Pirámides, también deberían descargarse los aportes que se realizan desde el presupuesto actual. En este caso debería pensarse en un esquema diferente, porque se realiza el aporte al FDANP que es también soportado por el mismo ingreso proveniente únicamente de las entradas, con otros ingresos.

El Dr. Jorge Iriarte, consulta que porcentaje del total de los ingresos, representa el costo laboral para el periodo.

El Cr. Jorge Marchot, explica que tiene doble lectura la pregunta, ya que el total de ingresos del periodo es \$9.259.930.- en donde sueldos y cargas sociales \$ 5.171.484 representa el 56% del total. Pero por otro lado, si lo consideramos en relación al ingreso neto disponible de \$6.473.849.- luego de realizar el aporte al FDANP, representa un 80%.-

Se produce un intercambio de ideas, sobre la razonabilidad de estos porcentajes, atendiendo a que la Administración hoy esta prestando servicios fundamentalmente por ejemplo: de recolección de residuos, de provisión de agua y gas, de atención al visitante, etc. El principal componente del costo del servicio lo representa la masa salarial. Para tener en cuenta en el presupuesto provincial el porcentaje destinado a sueldos y cargas sociales representa el 45% del total de ingresos de la provincia.

Se plantea que la única fuente de ingresos del presupuesto esta asociada al cobro de acceso al área, cuando tal vez debería pensarse en nuevas fuentes externas, o por el contrario contemplar un aporte al fondo sobre base variable o sobre el resultado operativo.

Se surge la posibilidad de actualizar tarifas para las tres categorías en el periodo 2013.

El Gerente, plantea que la cuestión mas allá de lo económico, responde a la esencia del sistema de áreas protegidas y a la Administración en sí. Se pregunta si el objeto para el cual fue creada esta institución esta siendo logrado con las acciones actuales, o si el objeto esta correctamente definido, en términos de los recursos disponibles para conseguirlo.

El Dr. Jorge Iriarte, plantea que aprobar un presupuesto con un déficit tan marcado, no es sano para salir a buscar aportes externos, porque se caería en un espiral deficitario como ocurre con cualquier estamento del estado. Pareciera indefectible considerar un incremento de tarifas a partir del 1º de enero para luego mostrar un balance entre ingresos y egresos hacia afuera para solicitar recursos externos.

Se destaca la importancia, en este debate presupuestario del rol de la Presidencia, para desarrollar la política que se pretende llevar adelante en las áreas protegidas, como así conocer lo resuelto respecto del aporte solicitado por el Municipio de Puerto Pirámides.

La Dir. María Cabrera plantea que al pedido de actualización de tarifas, se debe acompañar un plan de acciones concretas en cada uno de los programas del plan de manejo para el 2013. De esta manera se puede dar seguimiento a las acciones contempladas en el presupuesto.

Luego de un intercambio de ideas, se acuerda elevar a la autoridad de aplicación un pedido de actualización de tarifas para el periodo 2013 que contemple los siguientes valores:

Provinciales: \$15.- / Nacionales: \$40.- / Extranjeros: \$130.-

De esta manera, se podrá elaborar un esquema de presupuesto que contemple acciones en cada uno de los programas, con un balance entre ingresos, aportes al FDANP y egresos.

5. CONTENIDO. Listado de actores actualización PM.

El Dr. Alejandro Caño, explica que ya se cuenta con el listado preliminar de invitados. Estima el próximo martes 20 de noviembre, junto con el Secretario de Turismo, hacer lectura de los actores en el ámbito de la reunión de Directorio. Asimismo, indica que se estarán cursando las invitaciones con una semana de anticipación a cada uno de los actores, como miembros del plenario, para lo cual deberán designar un representante titular y un suplente.

Por otro lado, aquellos sectores no contemplados como miembros plenarios, se los incluirá como invitados especiales y su participación como miembros plenarios podrá ser sometida a consideración del propio plenario en una instancia posterior.

6. CONTENIDO. Desempeño Gerencia.

El Dir. Oscar Comes y el Dr. Jorge Iriarte, plantean la necesidad de revisar el sueldo del Gerente en función de lo que han sido los incrementos de Convenio de Comercio.

Al respecto el Cr. Jorge Manchot, plantea que la remuneración no esta contemplada dentro de los aumentos del Convenio de Comercio. Hoy el sueldo no se ha modificado desde octubre del año pasado. En ocasiones anteriores, se aplico el incremento de Convenio Comercio, pero por aprobación del Directorio. Sugiere que el sueldo acompañe las variaciones de comercio, para evitar estos desajustes anuales.

El Dir. Oscar Comes, plantea por un lado la ventaja de discutir en una reunión específica el tema sueldos permite también considerar el desempeño a lo largo del periodo. Por otro lado, quiere resaltar los trascendidos que surgieron días atrás, en un medio escrito local, sobre el posible cambio de Gerente. Este tipo de decisiones son propias de este Directorio, y que se trate de imponer un nombre sin consulta previo, es un reflejo del atropello a la autonomía del cuerpo que representamos. Le hace muy mal a la institucionalidad, porque es decisión del directorio la designación del Gerente.

El Cr. Jorge Manchot, manifiesta la necesidad de requerir por parte del Directorio contenidos a los programas de trabajo del presupuesto para poder evaluar su desempeño. Para analizar luego los desvíos del presupuesto, y los mismos son atribuibles a decisiones de la Gerencia.

El Dr. Jorge Iriarte, plantea que los Gerentes ejecutan las resoluciones del Directorio. Actualmente, este Directorio no toma decisiones políticas que marquen el rumbo de las acciones. En este marco, el Gerente se debe desempeñar en un escenario muy delicado. Pero hay que destacar que la confianza que todos tenemos en la figura del Gerente nos permite firmar pagos y compromisos sin demasiadas observaciones. Es una persona plenamente confiable, que nos genera una seguridad importante. Para lo cual considera que hoy, es el perfil ideal, porque trata de dar respuesta a todo lo que se le plantea y sin temores se presenta en cualquier medio. Es importante que salga a informar las cantidades de visitantes y las acciones de la institución. No le caben dudas que el Gerente debe tener asegurada la continuidad, tal vez, si debamos generar desde el Directorio los mandatos suficiente para luego hacerlo exigible.

Se produce un intercambio de opiniones sobre el actual escenario político, los presentes coinciden en su posición respecto de la Gerencia, y no tolerar operativos políticos sobre un grupo de personas que trabaja en pos de la Península Valdés.

El Cr. Jorge Manchot, enviará al Directorio el último incremento de Convenio de Comercio en función de lo trabajado en años anteriores, para poder aplicar en el presente período al sueldo del Gerente.

Los presentes, remarcan la necesidad de reforzar el equipo de trabajo con una persona del área de conservación, que permita desarrollar propuestas vinculadas a la esencia del ANP. Asimismo, se requiere al Gerente contar con mayor detalle en la actual ejecución del Presupuesto 2012 a fin de conocer la aplicación del gasto corriente.

7. CONTENIDO. Informe de Presidencia.

- Participación en el Congreso de Territorios Marítimos.

El Dr. Alejandro Caño, informa respecto de su participación la próxima semana, en un Congreso de Territorios Marítimos en la ciudad Best (Francia), a la cual fue invitada la Provincia del Chubut. Se abordaran aspectos jurídicos a la gestión de Península Valdés y el Parque Interjurisdiccional Marino Costero.

- Recurso interpuesto al Ministerio Público Fiscal

El Gerente, informa que ya se giraron desde la secretaria de la Propenal las denuncias asentadas en la comisaría de Puerto Pirámides, en relación a los casos de abigeato en Península Valdés. En función de esta situación, el Dr. Ricardo Gabilondo estará presentando esta semana el correspondiente recurso para solicitar una consigna policial permanente en el puesto El Desempeño.

- Acciones de difusión.

El Gerente, a pedido del Director Jorge Abdala, realiza un repaso de las distintas acciones de difusión desarrolladas por la Administración en los últimos dos años. Cabe mencionar que estas acciones, habían sido expresamente solicitadas por el propio Directorio, en virtud de dar a conocer a la población local, lo reinvertido en el ANP por parte de la Administración de Península Valdés.

- Prefectura.

El Gerente informa al Directorio que, desde la Delegación Madryn de Prefectura Naval Argentina, le manifestaron verbalmente que no tendrían inconvenientes en compartir con algún operador de telefonía móvil, la instalación de dispositivos sobre la antena propiedad del Estado Nacional. Asimismo indicaron que están próximos a un cambio de autoridades locales, por lo que el proyecto se encuentra demorado.

- Shop del istmo.

El Gerente informa al Directorio que, el único interesado que se presento formalmente al Concurso Publico de Precios N° 01 / 12, por la Concesión del Shop del Centro de Visitantes, fue el actual prestador del servicio. La propuesta fue remitida oportunamente por correo electrónico a todos los miembros del directorio.

Los miembros presenten, aprueban la propuesta del Sr. Fernando Grosso en todos sus términos. El Gerente, girará el contrato final de concesión para conocimiento del Directorio.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 14:45 hs, el Vicepresidente Dr. Jorge Iriarte da por finalizada la reunión.